

Bogotá D.C., martes, 10 de febrero de 2026

Doctor(a)

CARLOS ORLANDO FERREIRA PINZON (presidencia@sanmateo.edu.co)

Representante legal

FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR

Correo electrónico de comunicación

vice_investigacion@sanmateo.edu.co

Asunto: Radicación en debida forma de la documentación presentada con el número de caso RD30741 para la etapa de Radicación de solicitud de registro calificado del siguiente programa:

- Código de registro calificado único:
- SNIES: 103902
- El código de radicación de envío es: 2026-ER-0055347
- Nombre del programa: TECNICA PROFESIONAL EN OPERACIÓN DE PROCESOS DE PRODUCCION
- Nivel académico: PREGRADO
- Nivel de formación: Formación Técnica profesional
- Especialidad maestría:
- Vigencia del registro calificado:
- Programa con acreditación en Alta Calidad: No
- Vigencia de Acreditación en Alta Calidad:
- Fecha inicio de la vigencia de la acreditación:
- Fecha fin de la vigencia de la acreditación:
- A continuación se listan el (los) lugar (es) de desarrollo:

Lugar de desarrollo	El lugar de desarrollo es por convenio (SI / NO)	Modalidad
Bogotá, D.C.	No	Presencial
	No	

Apreciado(a) doctor(a),

Conforme con lo dispuesto en el artículo 2.5.3.2.8.2.3. del Decreto 1075 de 2015, ha sido efectuada la verificación de los documentos diligenciados por la institución FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MATEO - SAN MATEO EDUCACION SUPERIOR para la etapa de Radicación de solicitud de registro calificado, concluyéndose que la documentación permite continuar con la etapa de Radicación.

Cordialmente,

Ministerio de Educación Nacional

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior